



NEUQUÉN, 22 DIC 2016

VISTO:

La Resolución Nº 1612/16 por la cual se llama a Inscripción para el Primer Movimiento de Personal, Año 2016, a Maestros Especiales de Música de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Maestro Especial de Música de la Escuela Primaria Nº 3 de Zapala, Orden 2, Categoría 1º, Grupo "A", vacante Fijación de Planta Resolución Nº 1472/96, Secuencia 303, Turno Mañana, corresponde ser excluido del Ascenso de Ubicación de la citada Resolución;

Que la Dirección General Modalidad Artística, solicita se excluya del Ascenso de Ubicación, el cargo de Maestro Especial de Música de la Escuela Primaria Nº 272 de Cutral Có, Orden 31, dado que el mismo no se encuentra vacante;

Que además se solicita que el cargo de Maestro Especial de Música de la Escuela Primaria Nº 186 de Villa La Angostura, sea excluido del Traslado, Anexo II, vacante Renuncia Arias, Lorena, Disposición Nº S/Nº, Orden 7, Secuencia 301, Turno Mañana;

Que se omitió incluir en el Anexo II, Traslado, la vacante del cargo de Maestro Especial de Música DDF-3, Secuencia 301, Turno Compartido, de la Escuela Primaria Nº 164 de Caviahue;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) EXCLUIR del Anexo I de la Resolución Nº 1612/16, los cargos de Maestros Especial de Música (DDF-3) que se detallan a continuación:

Ord.	Esc. Nº	Localidad	Cat.	Gr.	D.R.	Vacante	Sec.	T
2	3	Zapala	1º	A	III	Fij. Pta. Rs. Nº 1472/96	303	M
31	272	Cutral Có	1º	A	II	Cr. Rs. Nº 209/93	301	M

2º) EXCLUIR del Anexo II de la Resolución Nº 1612/16, el cargo de Maestro Especial de Música (DDF-3) que se detalla a continuación:

Ord.	Esc. Nº	Localidad	Cat.	Gr.	D.R.	Vacante	Sec.	T
7	186	Villa La Angostura	1º	C	IX	Rn. Arias, Lorena Disp. S/Nº	301	M

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 2010
EXPEDIENTE N° 7210-002349/16.

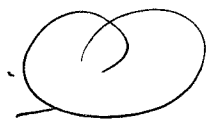
3°) **INCLUIR** en el Anexo II de la Resolución N° 1612/16 el cargo de Maestro Especial de Música DDF-3, del Establecimiento que se detalla a continuación:

Ord.	Esc. N°	Localidad	Cat.	Gr.	D.R	Vacante	Sec.	T
16	164	Caviahue	2°	D	VII	Rn. González, Ana Laura Disp. S/N°	301	Comp.

4°) **DETERMINAR**, que por la Dirección General Modalidad Artística, se realizarán las notificaciones pertinentes.

5°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Dirección Provincial Educación Primaria; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Coordinación Administrativa Financiera; Dirección Provincial de Distrito Escolar II, III, VII y IX y **VUELVA** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los efectos indicados en el Artículo 4°. Cumplido. **GIRAR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para prosecución del trámite.

ES COPIA


GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

PROF. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación